



Montevideo, 3 de junio de 2022.-

Sr. Productor  
PRESENTE

Respondiendo a la demanda del sector productivo de contar con seguros que brinden una adecuada protección a las actividades productivas, el MGAP resolvió desarrollar una política pública orientada a la promoción y mejora de los seguros agropecuarios, entendiendo que es un instrumento fundamental para contribuir a la sostenibilidad del negocio y la mejora de las condiciones de financiamiento.

Una de las principales limitantes para mejorar la oferta de seguros de rendimiento y/o inversión para cultivos de secano es la falta de información desagregada de rendimientos, debido a la necesidad de cuantificar el riesgo a cubrir por parte de las aseguradoras y reaseguradoras. La falta de información aumenta la incertidumbre sobre la siniestralidad esperada, por lo que las aseguradoras tienden a aumentar la prima para cubrir posibles desviaciones de la siniestralidad. Asimismo, la falta de información disminuye la disposición de las empresas reaseguradoras a asumir dichos riesgos.

Con el fin de mejorar la información sobre rendimientos de cultivos, el MGAP está ejecutando un proyecto piloto de tres años de duración para promover el aporte de datos productivos a nivel de chacra a través de Aglutinadores de productores.

Para adherir al proyecto y acceder a un subsidio a la prima de los seguros de rendimiento para cultivo de verano los productores deben firmar una carta de adhesión por la cual autorizan al aglutinador a brindar los datos solicitados<sup>1</sup> al sistema de información que está desarrollando el MGAP para contribuir a la mejora de los seguros. El monto del subsidio es de US\$10 por hectárea, con un máximo de 300 hectáreas aseguradas por productor,

Por su parte el Aglutinador recibirá un apoyo por hectárea informada para cubrir el costo administrativo adicional generado por la recolección, validación y transferencia de datos productivos a dicho sistema de información. Para esto deberá contar con la carta de adhesión firmada por cada productor autorizando el aporte de los datos de chacra solicitados.

Los datos productivos solicitados serán anonimizados e integrados al sistema de información del MGAP junto con datos de suelos y variables agroclimáticas relevantes para los cultivos de secano, a los efectos de generar un historial de estos datos de acceso exclusivo para cada productor y poder cuantificar los impactos de eventos climáticos adversos en el rendimiento de los cultivos. Los datos tendrán un estatus de confidencialidad, estarán protegidos y se utilizará exclusivamente con el fin de mejorar y desarrollar seguros agropecuarios.

Se expide esta Nota a fin de indicar los objetivos y el uso que se le dará a los datos proporcionados por los productores.

Saluda a Ud. atentamente,

Ing. Agr. Juan I. Buffa  
Subsecretario

<sup>1</sup> Datos solicitados: localización de las chacras, superficie sembrada, tipo de cultivo sembrado, fecha de siembra, cultivo antecesor (opcional), rendimiento obtenido, superficie cosechada, tipo y cantidad de fertilizante aplicado (opcional), si contrató seguros de rendimiento (opcional).